

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área de Recursos Humanos y Régimen Interior****Anuncio 4694/2017**

« Recurso contencioso-administrativo sobre bases para 16 plazas de conductor mecánico bombero »

EXPTE.: BASES PARA 16 PLAZAS DE CONDUCTOR MECÁNICO BOMBERO

En relación al expediente de referencia se informa a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo por don Álvaro Hernández Delgado y don Miguel Ángel Carroza Blanco contra el anuncio del viernes 26 de mayo, por el que se publica la estimación y desestimación de alegaciones e incorporación de preguntas de reserva del primer ejercicio tipo test, en referencia al concurso-oposición de 16 plazas de conductor mecánico bombero, en el Consorcio Provincial de Extinción Incendios de Badajoz.

Dicho recurso contencioso se tramita como "procedimiento abreviado 181/2017" ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Badajoz. Como consecuencia, con fecha de registro de entrada 16 de octubre de 2017, se notificó a esta Administración el decreto de 4 de octubre de la Secretaría Judicial del citado Juzgado, por el que se acuerda la admisión a trámite del recurso y se requiere a la Diputación para que notifique a los interesados en el procedimiento administrativo, el acuerdo de remisión de copia del expediente al Juzgado y se les emplaze para que puedan personarse como demandados ante ese órgano judicial en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de la citada resolución se emplaza en condición de interesado a todos aquellos cuyos intereses legítimos puedan verse afectados por este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda personarse como demandados ante el Juzgado indicado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Badajoz, a 17 de octubre de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de RR.HH y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

